Instituto Manuel Belgrano
Es - DIPREGEP 4507
Sgo. del Estero 1239 San Antonio de Padua
www.institutomanuelbelgrano.edu.ar

Acuerdo Pedagógico

PROFESOR: Carla L. Ameghino

CURSO: 2° **DIVISIÓN:** A - C **AÑO:** 2017

ÁREA/MATERIA: Prácticas del Lenguaje

El presente contrato didáctico se celebra entre los alumnos de 2º año división ___ y la profesora de Prácticas del Lenguaje, Carla L. Ameghino, a fin de establecer las pautas de trabajo durante el presente año. Ambas partes firman al pie de conformidad, conservando el original la docente y una copia a cada alumno, que deberá ser firmada por los padres, tutores o encargados de los mismos.

Actividades:

La metodología de trabajo durante todo el ciclo lectivo implica el desarrollo de tareas áulicas, domiciliarias, trabajos prácticos, evaluaciones escritas y exposiciones orales. En ocasiones, utilización de celular, sólo en los momentos en que la profesora lo autorice para la búsqueda de información, uso de diccionario, lectura de obras literarias en formato digital, etc. (**No será obligatorio** el uso de dicha herramienta).

En todas estas instancias la docente pautará de manera conjunta con los alumnos los tiempos de trabajo y de entrega de las tareas.

En el caso de las evaluaciones se comunicará a la familia a través del cuaderno de comunicados la fecha pautada. Si por algún motivo el alumno/a no concurre el día de la evaluación, se deberá justificar su ausencia a través del cuaderno de comunicados.

Compromiso de lectura: La docente organizará las lecturas con un tiempo estimado para que los alumnos puedan conseguir el material y realizar la lectura correspondiente del mismo. Es importante que los alumnos se comprometan con los tiempos pautados por el grupo.

Compromiso del alumno:

- Traer **todas las clases** el material señalado como obligatorio.
- Efectuar las actividades señaladas para la clase o fuera de ellas.
- Estudiar diariamente.
- **Entregar** los trabajos y/o tareas solicitadas en **tiempo y forma**.
- Prestar atención.
- Colaborar con el clima de trabajo, el orden y la limpieza.
- Completar las tareas en caso de ausencia.
- Informar cualquier inconveniente que impida cumplir con el contrato.
- Utilizar los recursos didácticos de manera adecuada. **En caso de utilizar el celular de manera no autorizada, se considerará una falta grave.**

A los padres se les solicita:

- Firmar calificaciones y/o comunicados.
- Realizar el seguimiento diario de su hijo/a (observando carpetas, libros, cuaderno de comunicados)
- Proveer a su hijo/a de los elementos necesarios para el estudio y desarrollo de los contenidos del Espacio Curricular.
- Asistir a entrevistas solicitadas por la Docente.
- Solicitar en Dirección una entrevista con la Docente si desea conversar sobre el trabajo áulico de su hijo/a.

Expectativas de logro:

De acuerdo con el propósito general de hacer del aula una comunidad de lectores y escritores, se presentan las expectativas de logro para cada eje como indicadores de los progresos de los alumnos/as a partir de las condiciones creadas por la enseñanza: • Seleccionen, tomando en cuenta las orientaciones propuestas por el docente, las obras que van a leer por sí mismos o compartir con otros.

• Justifiquen esas elecciones en conocimientos que fueron elaborando sobre el autor, el género, la época, los movimientos literarios, el lenguaje utilizado, la propia experiencia de lectura.

• Participen, periódicamente, de sesiones de comentario de las obras literarias y sobre literatura seleccionadas por el docente en las que:

• aporten sus interpretaciones;

• comparen los autores, los géneros, las temáticas y otros ejes de análisis pautados previamente;
• hablen sobre sus experiencias de lectura de esas obras y escuchen las de sus compañeros;
• respondan de manera oral o escrita a los interrogantes explicitados para comprender mejor los textos de crítica y los ensayos.
• Presenten listas y resúmenes de los textos leídos y otros materiales utilizados, la planificación y las distintas versiones de sus comentarios para dar cuenta del proceso de elaboración de sus escritos sobre la lectura literaria.
• Colaboren en el desarrollo de proyectos para compartir la experiencia literaria (antologías, talleres, cafés literarios, concursos):
• aporten sus creaciones;
• estén abiertos a los juicios de los otros y a compartir sus propias valoraciones;
• contemplen las sugerencias del docente y de sus compañeros para revisar sus escritos;
• desempeñen un rol en las distintas actividades tendientes a lograr la publicación de los trabajos: edición de los libros, preparación de los talleres, ejecución de los concursos y presentaciones, etcétera. Prevean, con criterios propios y compartidos, dónde buscar información pertinente para lo que quieren conocer.
• Seleccionen del material consultado, cada vez más autónomamente, la información relevante para el tema del proyecto.
• Recurran a distintas estrategias para registrar información de textos expositivos y puedan dar cuenta de los conocimientos alcanzados a través de esos registros (notas, cuadros, fichas, etcétera).
• Den cuenta de los criterios utilizados para resumir u organizar en cuadros distintos textos explicativos justificando la importancia de la elección.
• Formulen cuestiones o problemáticas a desarrollar de manera oral y escrita.
• señalando las fuentes utilizadas.
• Empleen distintos recursos lingüísticos para explicar y organizar el texto de la exposición o el informe:
• definir conceptos;
• clasificar información en distintas categorías;
• Reformular nociones;
• dar ejemplos y especificar fenómenos y conceptos;
• presentar el tema y ordenar explícitamente su desarrollo.
• Extraigan y expresen de manera oral y escrita conclusiones en torno a la problemática explicada.

Pautas de evaluación:

La aprobación del espacio curricular será la sumatoria de todas las actividades propuestas y desarrolladas durante cada uno de los trimestres. Dicha aprobación no será sólo fruto de las evaluaciones escritas, sino de todo el proceso de trabajo llevado a cabo durante cada uno de los períodos en que los alumnos serán evaluados.

Al finalizar el ciclo lectivo, la sumatoria de las calificaciones de los tres trimestres debe dar como resultado 21 (veintiuno) o más, pues el promedio mínimo para la acreditación del espacio curricular es 7 (siete). En caso contrario la materia se considera desaprobada, teniendo la posibilidad se rendir examen en las mesas examinadoras de diciembre y febrero.

Mesas examinadoras: Durante este período el alumno deberá presentarse en las fechas correspondientes a rendir la totalidad de la materia. El examen cuenta con una instancia escrita y ocasionalmente una oral (En caso de realizar correctamente solo el **50 %** de la evaluación escrita, se tendrá la posibilidad de rendir en una instancia oral para completar el **70%** del examen; de lo contrario, se considerará directamente desaprobado) . La acreditación de la materia consiste en la aprobación con la calificación de 4 (cuatro).

Firmas y Aclaraciones: